

Acta Asamblea General Ordinaria de Aportantes al Fondo de Protección Solidaria - Soldicom  
Sesión No. 057  
Bogotá 27 de Marzo de 2018

Admon Especial de Personas Jurídicas  
Div. de Gestión y Asistencia al cliente  
Registro de Libros de Contabilidad  
30088

**Acta Adicional al Acta No. 57**  
**Asamblea Ordinaria**  
**FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA SOLDICOM**

Los suscritos Presidente y Secretario de la Asamblea General de Aportantes al Fondo de Protección Solidaria – SOLDICOM, Señor Juan Carlos Molina Madrid y Señor Jairo Antonio Gómez Fontalvo, se permiten aclarar el Acta 057 de la Sesión de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. La convocatoria a esta reunión se realizó el día 23 de febrero de 2018, conforme con lo establecido en el Art. Duodécimo de los Estatutos del Fondo SOLDICOM.
2. Conforme con lo estipulado en el orden del día en el punto 5 se realiza votación para la elección de Presidente y Secretario de la Asamblea, quedando electos el Señor Juan Carlos Molina Madrid y el Señor Jairo Antonio Gómez Fontalvo, tal y como se encuentra anotado en el Acta 57.
3. Conforme con lo estipulado en el orden del día en el punto 7 se realiza votación para la elección de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea, quedando electos los señores Gonzalo Hoyos Salazar de Fendipetroleo seccional Quindío, María Cristina Franco Rosselli de Esocol y Miller Pomar de Fendipetroleo seccional Bogotá.
4. Que una vez elaborado el borrador del acta de Asamblea, se procede a enviar al Presidente y comisión verificadora para su estudio y aprobación mediante correo electrónico el día 19 de abril del corriente, quienes a excepción del Señor Gonzalo Hoyos Salazar, asienten conformidad con lo plasmado en el Acta 057.
5. Que las observaciones del señor Hoyos Salazar, no alcanzan a llegar y se procede a la impresión y envío del Acta 057 en físico para la respectiva firma, teniendo en cuenta la revisión realizada por Presidente, Secretario y los dos miembros de la Comisión Verificadora.
6. Que como observaciones aclaratorias de fondo el Señor Hoyos, solicita se aclare el punto 16, correspondiente a la Elección del Revisor Fiscal y suplente 2018-2020 y fijación de remuneración por considerar que deben hacer parte integral del Acta las propuestas presentadas para tal fin. Conforme con lo anterior es necesario aclarar las presentaciones realizadas por cada uno de los aspirantes a Revisor Fiscal así:
  - a. Se presenta la firma Opine SAS, presentando portafolio de servicios, con una aspiración de honorarios de \$1.963.500 IVA incluido, pero que por decisión de los asambleístas es descartado, toda vez que tal firma es la Revisoría Fiscal del Administrador.
  - b. Se presenta la Firma Audigrup Ltda, presentando portafolio de servicios, con una aspiración de honorarios de \$2.000.000 IVA incluido, quedando electa para el periodo 2018-2020, con un total de 697 votos, equivalente al 97,21% de los votos tal y como se evidencia en la tabla que hace parte del Acta 57, en el punto 16.

*[Handwritten signature]*

**Acta Asamblea General Ordinaria de Aportantes al Fondo de Protección Solidaria - Soldicom**

**Sesión No. 057**

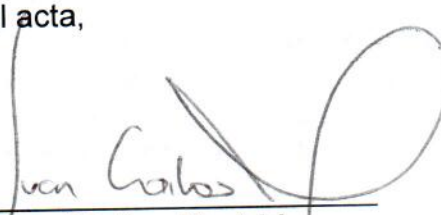
**Bogotá 27 de Marzo de 2018**

Admon Especial de Personas Jurídicas  
Div. de Gestión y Asistencia al cliente  
Registro de Libros de Contabilidad  
30088

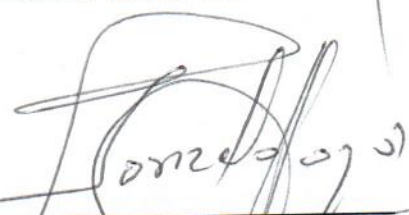
7. Solicita sea desarrollado el punto de proposiciones y varios, para lo cual se hace necesario acotar, que en Asamblea el punto no se desarrolló como tal, ya que en el transcurso de la sesión se escucharon las diversas propuestas y además se recibió un escrito presentado por el mismo Señor Gonzalo Hoyos ante el Presidente de la Asamblea, para ser tramitado y contestado por parte del Fondo, el cual se anexa para que haga parte integral de éste documento.
8. Que solicita se aclare el valor del presupuesto en el área de estudios e investigaciones expuesto en el punto 8 del informe del Presidente de la Junta Directiva, Vicente Vallejo, por lo cual se procede a aclarar en números y letras y que, tal valor es la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$156.758.569), que tal confusión se presta de la transcripción literal del valor dado por el Sr. Vallejo.
9. Que, con respecto de la numeración en viñetas, tal transcripción se hace literal de los puntos esgrimidos en el informe del Sr. Vicente Vallejo.
10. Que la numeración de las páginas no se evidencia en el formato digital, porque los folios se enumeran según el consecutivo del libro de actas, y que el documento presentado en físico, tiene numeración LB-AC 125 a LB-AC 136.

Que conforme con lo anterior se da por aclarada el acta y en conformidad:

Firman el acta,

  
**Juan Carlos Molina Madrid**  
C.C. 98546617  
Presidente de la Asamblea

  
**Jairo Gómez Fontalvo**  
C.C.  
Secretario de la Asamblea

  
**Gonzalo Hoyos Salazar**  
C.C.  
Miembro de la Comisión Verificadora